DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

EN LA REGIÓN DE MURCIA

Sánchez Solís destaca el compromiso del Gobierno de España con Lorca tras la celebración de la 39 Comisión Mixta

- En la reunión de hoy se han aprobado 46 nuevos expedientes de ayuda por valor de 468.472,71 euros
- La Comisión Mixta ha resuelto ya el 99,4% de las solicitudes y concedido 78,3 millones de euros

Murcia, 29 de abril de 2016. La Comisión Mixta, creada para la gestión de las ayudas y el seguimiento de apoyo a los damnificados con motivo de los terremotos de Lorca, ha aprobado hoy, en su 39 reunión, 46 nuevos expedientes de ayuda por valor de 468.472,71 euros, lo que eleva a 16.010 la totalidad de expedientes resueltos y a 78,35 millones de euros el valor de las ayudas concedidas.

Al concluir la reunión, el delegado del Gobierno, Antonio Sánchez Solís, el consejero de Fomento, Francisco Bernabé, y el alcalde de Lorca, Francisco Jódar, han valorado la gestión y eficacia de los funcionarios de las tres administraciones, lo que ha permitido resolver ya el 99,4 de las solicitudes. Bernabé indicó que sólo faltan 89 expedientes por tramitar, de los que, ochenta, corresponden a un mismo edificio.

El delegado del Gobierno ha valorado el compromiso del Gobierno de España con la ciudad de Lorca desde el inicio de la legislatura, traducido, ha dicho, en la ejecución de medidas por importe de 800 millones de euros para la recuperación y reconstrucción de la ciudad, su patrimonio y tejido económico.

"Son muchos miles de expedientes resueltos y muchos millones de euros invertidos en ayudas a particulares, en la reconstrucción del patrimonio e infraestructuras y en medidas encaminadas a reactivar la economía. Un

compromiso que se manifiesta, además, con la presencia habitual de diferentes ministros que se interesan in situ por la reconstrucción de la ciudad" indicó el delegado del Gobierno.

El alcalde de Lorca ha manifestado su satisfacción con el trabajo realizado hasta ahora, aunque ha manifestado su preocupación por los asuntos que aún no se han resuelto por estar judicializados al no haber llegado a un acuerdo entre propietarios de algunos edificios y el Consorcio de Compensación de Seguros en cuanto a la valoración de daños.

"También hay algunos edificios cuyos propietarios están indecisos en cuanto a la demolición o rehabilitación, y no sabemos aún si nos van a pedir ayudas para una cosa u otra mientras los tiempos para solicitar las ayudas se acaban", ha manifestado Francisco Jódar.